Senadores recurren al TC por indicación de Ley Corta de Isapres que rebaja la deuda en US$729 millones

Se ingresó este viernes el requerimiento de inconstitucionalidad de la Ley Corta de Isapres, anunciado por los senadores oficialistas, más Democracia Cristiana e Independientes. 17 fueron los parlamentarios que firmaron el documento.

Las y los senadores, aducen que con esta indicación, esta ley viola la Constitución, específicamente por la aprobación de la propuesta patrocinada por Chile Vamos y Demócratas, en donde se "mutualiza la deuda", siendo reducida, de US$ 1.180 millones a solamente US$450 millones.

El grupo de senadores sostuvo que se vulneró la Constitución y que era deber del Estado y el Congreso hacer cumplir los fallos de la Corte Suprema sobre la materia.

El senador comunista, Daniel Núñez, señaló: "Lo que nosotros venimos a denunciar es que se coludió un grupo de senadores de derecha, junto a Ximena Rincón y Matías Walker, para burlarse de la institucionalidad democrática y desconocer tanto el fallo de la justicia como las atribuciones del presidente de la República".

El parlamentario por la región de Coquimbo sentenció que el tema de fondo era que "no podemos aceptar que a la gente que ya le han hecho cobros absolutamente abusivos, se les vuelva a violentar con este nuevo abuso".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Daniel-Nunez-TC-Cuna-1-.mp3

Por su parte la Senadora Pascual, hizo énfasis en que gracias a la mutualización, se rebaja la deuda, en dos tercios. “Nosotros creemos que esto es inconstitucional, más que ir al fondo, lo que le estamos pidiéndole al Tribunal Constitucional es que se pronuncie sobre la admisibilidad (…) debido a que cualquier temática de seguridad social es una prerrogativa exclusiva del ejecutivo” dijo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Pascual-TC-Cuna-2.mp3

Por su parte, el ministro de Justicia, Luis Cordero, quien ya había expresado que considera que la mutualización es inconstitucional, remarcó hoy que “el Ejecutivo también ha sido claro que espera abordar este problema durante la tramitación en la Cámara de Diputados, pero también es respetuoso de la decisión que adopten los senadores de ir ahora al Tribunal Constitucional”.